Contrato de Interventoría No. 2024-3665

Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a Los contratos de obra cuyo objeto es: "realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C - Lote cuatro (4) Zona Centro – Sur.

INFORME MENSUAL No. 14

SST-MA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDIO AMBIENTE

VERSIÓN 0

10 DE ABRIL DEL 2026

INFORME MENSUAL No. 14

01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
0	2026/04/10	Emitido para la aprobación de secretaria de movilidad	32

ESTADO DE Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Aprobado por:
	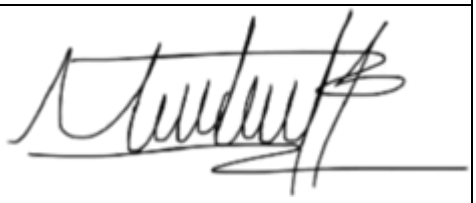
DAISSY NATALY PULIDO	MIGUEL GEOVANNY TORRES
Profesional SST-MA	Director

Tabla de contenido

Contenido

1. Introducción 5
2. Objetivos del contrato 6
3. Cuadro resumen contractual de OBRA E INTERVENTORIA 7
4. Personal reportado 8
4.1. OBRA 8
4.2. Interventoría 1
5. Pago al Sistema de Seguridad Social Integral EPS, ARL, AFP de los trabajadores 2
5.1. Pago al Sistema de Seguridad Social Integral 3
5.2. Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y accidentalidad. 5
5.3. *Accidentalidad* 6
5.4. Certificado del representante Legal Pago de seguridad Social. 6
5.5. Identificación preliminar de peligros y definición de controles 8
5.6. Elementos de Protección Personal 10
5.7. Desarrollo de tareas criticas 11
5.8. Uso de sustancias químicas y disposición de RESPEL 11
5.9. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias 16
5.10. Programa de mantenimiento e inspección de máquinas y herramientas ... 18
5.11. Indicadores mínimos del SG-SST 19
5.12. Plan estratégico de seguridad Vial 20
5.13. Transporte de mercancías peligrosas 22
5.14. Verificación de documentos de personal nuevo **¡Error! Marcador no definido.**
5.15. RCD – Reporte de Residuos de construcción o Demolición 24
5.16. Registro Fotográfico e inspección SST-MA de interventoría ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. Controles Operacionales 26

7. Gestiones SST. 27
8. Comunicados emitidos al contratista de OBRA. 29
9. Conclusiones 30

Índice de anexos

Carpeta No. 1 Planilla - Representante Legal
Carpeta No. 2 Porcentaje de implementación
Carpeta No. 3 Accidentalidad
Carpeta No. 4 Certificación Representante legal
Carpeta No. 5 Matriz de Peligros
Carpeta No. 6 EPP
Carpeta No. 7 Manejo de Sustancias Q y RESPEL
Carpeta No. 8 Plan de Emergencias y recursos
Carpeta No. 9 Prog.mantenimiento máquinas y herramientas
Carpeta No.10 Reporte de indicadores
Carpeta No.11 Gestiones en PESV
Carpeta No.12 Gestión Ambiental
Carpeta No.13 Gestión SST
- Carpeta A. Exámenes Médicos
- Carpeta B. Charlas
- Carpeta C. Inspecciones
- Carpeta D. Registro Fotográfico
- Carpeta E. Reporte semanal SST.
- Carpeta F. Inspección al Contratista

Carpeta No. 14 Comunicados al contratista

1. Introducción

El presente informe contiene el avance de las actividades desarrolladas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el período comprendido entre el **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**, en el marco de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2024-3665 Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos de obra cuyo objeto es: Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C - Lote cuatro (4) Zona Centro – Sur.

Seguimiento al contratista y verificación mediante el reporte del informe mensual de las gestiones adelantadas y desarrolladas en SST-MA, por el CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA No. 2024-3650 cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SUR, dentro del periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026.**

Esta interventoría ha realizado un continuo seguimiento al contratista encargado de la ejecución del contrato, velando por el cumplimiento y aplicación de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo ejerciendo las diferentes actividades de control en obra que en este informe nos permitimos reportar, a continuación, se presenta un resumen de las principales actividades realizadas por el Contratista de Obra, durante el periodo del informe del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** en la zona Centro-Sur que corresponde a las localidades

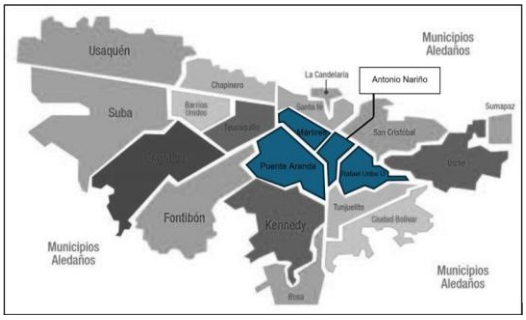

de Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, como se puede observar resaltada en azul.

ZONA 4	NOMBRE ZONA	LOCALIDADES	CORREDORES VIALES
CONTRACTUAL	CENTRO SUR	Los Mártires	Av. Calle 26
		Rafael Uribe Uribe	NQS
		Puente Aranda	Autopista Sur
		Antonio Nariño	

La interventoría es un componente fundamental para garantizar el correcto desarrollo del proyecto, en seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y requerimientos contractuales que permitirán una supervisión efectiva en todas las fases de ejecución, desde la planificación hasta la finalización y liquidación del contrato.

2. Objetivos del contrato

Presentar **el informe SST No. 14 Versión 0** de las gestiones desarrolladas en materia de SST-MA para el Contrato de obra No. 2024-3650 cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SUR, dentro del periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**

- Reportar a la secretaria de movilidad, las actividades ejecutadas por el contratista de obra.
- Validar los Pagos se Seguridad Social, en relación con la planilla del personal reportado por el contratista.
- Revisar y verificar el certificado del representante legal donde declara estar en Paz y Salvo, en salarios, pagos a seguridad social y proveedores.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento del SGSST, plan de trabajo, inducción, entrega de EPP y a la normatividad legal Vigente en Seguridad y salud en el trabajo.

- Recopilar y verificar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos contractuales en el componente SST-MA.

3. Cuadro resumen contractual de OBRA E INTERVENTORIA

Datos básicos del contrato de OBRA

Contrato de obra No. 2024-3650 - REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SU	
Contratista	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTA
Contrato No.	2024-3650
Fecha Inicio	30 DE ENERO DEL 2025
Fecha Finalización	29 DE NOVIEMBRE 2027
Plazo	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Valor del contrato (IVA incluido)	$18.771.473.428,00
Valor Anticipo	N/A

Fuente. Elaboración propia

Datos básicos del contrato de INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría No. 2024-3665 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - LOTE CUATRO (4) ZONA CENTRO – SUR.	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL IP
Contrato No.	2024-3665
Fecha Inicio	30 DE ENERO DEL 2025

Fecha Finalización	29 DE NOVIEMBRE 2027
Plazo	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Valor del contrato (IVA incluido)	$5.401.092.521,00
Valor Anticipo	N/A

Fuente. Elaboración propia

4. Personal reportado

A continuación, se relaciona el listado del personal reportado por el contratista de obra para la ejecución de sus labores en lo corrido del mes, dando cumplimiento al personal mínimo requerido y los requeridos para la ejecución del proyecto.

Discriminatorio de personal	Total, de personal
Personal mínimo requerido	10
Personal Ejecutor	36
Ingresos	8
Retiros	27
TOTAL	**81**

4.1. OBRA

El contratista de obra durante el periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** conto con 81 colaboradores en la ejecución de proyecto discriminado de la siguiente manera;

Antiguos: 46 Trabajadores

Ingresos: PINTUVIAL SAS reporta 3, CONSORCIO SEG VIAL reporta 1, y SEÑALES LTDA reporta 4, para un total de 8 ingresos para el periodo, a quienes se les valido las afiliaciones de seguridad social.

Retiros: PINTUVIAL SAS reporta 4, CONSORCIO SEG VIAL reporta 1, JVG INGENIERÍA SAS reporta 2, CAMCO SAS reporta 13, D&N VIAL SAS y GREENROAD INFRAESTRUCTURA SAS reporta 1, y SNM reporta 5, para un total de 27 ingresos para el periodo.

CONCEPTO	No	PLANILLA DE APORTES	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPLEADOR	CONDICIÓN	EPS	ARL	AFP
ANTIGUO	1	68385397	MARÍA VIRGINIA ROCHA GRACIA	52.623.519	DIRECTOR DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	2	9501268559 9501199797 IND	LEIDY VANESSA MARTÍNEZ MONROY	1.010.199.758	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	3	68385397	MAURICIO FERNANDO LAVERDE ACOSTA	79.293.119	RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	PINTUVIAL SAS	ADULTO MAYOR	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES PENSIONADO
ANTIGUO	4	9501268559 9501741516 IND	JOHANA URBINA HERRERA	52.234.718	TRABAJADOR SOCIAL	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	5	9501268559 9502608043 IND	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	52.763.794	PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	DISCAPACIDAD	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN PENSIONADA
ANTIGUO	6	9501268559 9502122180 IND	JULIÁN ANDRES CHARRY ARIZA	7.177.352	ESPECIALISTA EN TRANSITO	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
RETIRO	7	9502041759 IND	KAREN SOFIA LÓPEZ PÉREZ	1.004.805.479	GEORREFEREN CIADOR	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	N/A	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	8	9501268252	SEBASTIÁN POLOCHE GUEVARA	1.000.623.987	GEORREFEREN CIADOR	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	9	68385397	ANDREY DAVID OLAYA TORRES	1.000.136.372	CONDUCTOR	PINTUVIAL SAS	N/A	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	10	9501268252	JEANE OSMARA GARCÍA GAITÁN	52.521.428	CONDUCTOR NOCTURNO	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	11	68385397	MARTHA NUBIA ROCHA ARÉVALO	20.422.785	SECRETARIA	PINTUVIAL SAS	DISCAPACIDAD	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
INGRESO	12	9501704476	BEATRIZ DEL MAR BOYACÁ CASANOVA	1.007.407.654	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
INGRESO	13	9501268559	HEYDER CUMACO VEGA	6.803.804	INSPECTOR SST	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	NA	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCION
INGRESO	14	AFILIACIONES	ISIDRO ANTONIO URIBE	1.148.684.792	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
INGRESO	15	AFILIACIONES	HERNANDO CARRILLO RUIZ	80.252.227	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
INGRESO	16	AFILIACIONES	EFERSON ANCHEZ ARTUNDUAGA	1.023.038.551	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
INGRESO	17	AFILIACIONES	LUIS DAVID PEDROZA SARA	1.052.733.727	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR

INGRESO	18	AFILIACIONES	NIKOLE IVANNA CASTAÑEDA AVILES	1.014.297.719	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCION
INGRESO	19	AFILIACIONES	CRISTIAN CAMILO MORA RUIZ	1.015.431.170	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	20	68385397	GREIBEL JOSÉ ESCALANTE FERNÁNDEZ	5.462.499	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	21	68385397	GARY JOSÉ ESCALANTE CARIDAD	PPT 6562884	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
RETIRO	22	6011807372	HORACIO GARZÓN GIL	19.381.285	OPERARIO	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	ADULTO MAYOR	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
RETIRO	23	9501343986	WILMER ESMIT LÓPEZ CAJAMARCA	1.007.627.467	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
RETIRO	24	9501343986	JUNIOR JOSÉ CAMARO SALON	5.168.801	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	COMPENSAR	SURA	PROTECCIÓN
RETIRO	25	9501343986	KEVIN ARTURO SEDAS CAVIEDES	1.030.688.961	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	COMPENSAR	SURA	PORVENIR
RETIRO	26	9501343986	CARLOS ANDRES VALBUENA GAITÁN	1.030.688.961	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCIÓN
RETIRO	27	9501343986	BRANDON ALIRIO CASTELLANOS HERNÁNDEZ	1.233.502.735	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
RETIRO	28	9501343986	JUAN DAVID MORALES GUARACA	1.030.552.191	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	CAPITAL SALUD	SURA	PORVENIR
RETIRO	29	9501343986	JHON BAYRON AMADOR BOHÓRQUEZ	1.066.721.248	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
RETIRO	30	9501343986	JHON ALEXANDER MORALES GÓMEZ	1.120.359.363	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCIÓN
RETIRO	31	9501343986	JORGE LEONARDO RAMÍREZ RINCÓN	1.010.206.503	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	CAPITAL SALUD	SURA	PORVENIR
RETIRO	32	9501343986	ORLANDO FABIAN CÁRDENAS OLIVERO	80.919.445	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
RETIRO	33	9501343986	JAROL MEDARDO ÁNGEL CALDERÓN	1.030.536.869	AYUDANTE	CAMCO SAS	N/A	FAMISANAR	SURA	PROTECCIÓN
RETIRO	34	9501343986	JOSÉ ARISTÓBULO CETINA JIMÉNEZ	1.071.914.424	CONDUCTOR	CAMCO SAS	N/A	FAMISANAR	SURA	PROTECCIÓN

RETIRO	35	9501343986	JOSÉ ARNULFO CETINA JIMÉNEZ	1.071.914.651	CONDUCTOR	CAMCO SAS	N/A	FAMISANAR	SURA	COLFONDOS
RETIRO	36	66633623	RAFAEL ANTONIO MEDINA	1.030.570.985	AYUDANTE	SNM SAS	N/A	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	37	66633623	NELZON ENRIQUE JULIO VALERO	1.072.422.623	AYUDANTE	SNM SAS	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	38	66633623	ALVARINO ROMERO MORALES	1.022.346.321	CONDUCTOR	SNM SAS	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	39	66633623	NIXON ALBERTO CAVIEDES RIAÑO	79.707.414	CONDUCTOR	SNM SAS	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
RETIRO	40	66633623	JHON ALEJANDRO BERRIO MOYA	1.072.427.701	CONDUCTOR	SNM SAS	N/A	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
RETIRO	41	68385397	EDIXON JOSÉ RIVAS MARTÍNEZ	PPT 5407905	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	42	9501704476	SERGIO ROLANDO ZABALA BUENHOMBRE	1.000.135.947	AUX DE INGENIERÍA	SEÑALES LTDA	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	43	9501704476	DEIVER MANUEL ARRIETA LÓPEZ	1.069.504.142	OBRERO	SEÑALES LTDA	N/A	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	44	9501704476	GONZALO JONATHAN NARANJO PÉREZ	80.203.203	SUPERVISOR	SEÑALES LTDA	N/A	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	45	9501704476	MARISOL FRANCO MONTENEGRO	1.033.752.600	OBRERO	SEÑALES LTDA	N/A	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	46	9501704476	FERLEY MARTÍNEZ ORTIZ	80.800.259	ALMACENISTA	SEÑALES LTDA	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	47	9501704476	LESLIE VANESA LEAL QUIMBAYO	1.105.688.310	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	48	68385397	JAVIER FIGUEROA AGUIRRE	79.631.834	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	49	68385397	RAFAEL URREGO ROJAS	1.015.456.461	DELINEADOR	PINTUVIAL SAS	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	50	68385397	CAROL JINETH PEÑA GALÁN	1.022.972.446	AUXILIAR DE TRAFICO	PINTUVIAL SAS	N/A	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	51	68385397	MARLON ENRIQUE AMADO AMAYA	1.014.195.961	CONDUCTOR	PINTUVIAL SAS	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

ANTIGUO	52	68385397	JAIR LUNA ROJAS	93.398.181	CONDUCTOR	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	COLFONDOS
ANTIGUO	53	68385397	SANTIAGO SERNA LUNA	1.005.700.038	AUXILIAR	PINTUVIAL SAS	NO	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	54	68385397	BRIAN GIOVANNY FLÓREZ CORTES	1.019.099.083	AUXILIAR SST	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	55	9501268252	CARLOS ALBERTO QUIROGA QUIROGA	79.789.284	SUPERVISOR	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLFONDOS
ANTIGUO	56	6009663800	GONZALO ALBERTO ZONATI PÉREZ	641.967	ING. RESIDENTE	JVG INGENIERÍA SAS	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	57	6009663800	HARÉN LIBIA GARCÍA CASTAÑEDA	1.127.962.808	ING. RESIDENTE	JVG INGENIERÍA SAS	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	58	6011807372	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA CEBALLOS	1.034.309.527	JEFE DE CUADRILLA	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
ANTIGUO	59	6011807372	ELVIS ANTONIO ZONATI PÉREZ	6.114.040	JEFE DE CUADRILLA	JVG INGENIERÍA SASINDEPENDIENTE	N/A	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	60	6011807372	OSCAR JOSÉ GONZÁLEZ VARELA	7.452.670	OPERARIO	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	61	6011807372	MERWIN DIXON DE LA ROSA GONZÁLEZ	1.127.669.903	OPERARIO	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	62	6011807372	JONATHAN DAVID ARIZA CASTILLO	1.099.542.335	OPERARIO	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	63	6009663800	GONZALO ENRIQUE ZONATI GARCÍA	1.018.506.268	AYUDANTE DE OBRA	JVG INGENIERÍA SAS	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	64	6011807372	JOAN EDUARDO CAPERA PALLARES	1.000.789.896	AYUDANTE DE OBRA	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	65	6011807372	EDGAR ANDREY BECERRA CALDERÓN	7.444.771	AYUDANTE DE OBRA	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	N/A	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	66	68385397	ANDRES DAVID ROMERO VELOZA	1.014.240.763	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	67	9501268559 72964255 IND	CATHERINE CORTÉS GUZMÁN	1.020.794.877	INGENIERA DE APOYO	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	N/A	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	68	68385397	JUAN PABLO GARCIA PRIETO	1.105.672.049	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR

ANTIGUO	69	68385397	FABIAN ESNEIDER MEJIA VEGA	1.005.449.697	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	70	68385397	MAIKOL ANDRES ZULETA SALGADO	1.233.897.608	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	71	68385397	ANGIE PAOLA JARAMILLO VELAZCO	1.233.895.231	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCION
ANTIGUO	72	68385397	JHONATAN VENEGAS DIAZ	1.013.579.862	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NA	SURA	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	73	9501704476	MARIA FERNANDA PORTELA GARCIA	1.105.691.768	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA	NA	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	74	6011807372	JAVIER ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	1.070.812.987	AYUDANTE DE OBRA	JVG INGENIERÍA SAS INDEPENDIENTE	NA	SURA	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	75	9501704476	CARLOS MARIO SAN MARTIN AYALA	92.229.398	OPERARIO	SEÑALES LTDA	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	76	9501704476	WILSON EDUARDO LAVERDE ACOSTA	19.471.806	OBRERO	SEÑALES LTDA	ADULTO MAYOR	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	77	68385397	LINDON CHESMAN MIRANDA PÉREZ	80.190.949	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	NO	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	78	68385397	EDINSON JESÚS ACOSTA SALAZAR	1.065.124.612	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	79	68385397	SANDRO DAVID ARIAS SÁNCHEZ	1.010.002.341	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	N/A	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
ANTIGUO	80	68385397	LEONARDO DUQUE RENDON	19.342.745	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS	PENSIONADA	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
ANTIGUO	81	68385397	OMAR LEONARDO AYALA AYALA	79.690.137	OPERARIO	PINTUVIAL SAS	N/A	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN

Tabla 1 – Personal de obra que participo en el periodo

4.2. Interventoría

Para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2024-3665 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - LOTE CUATRO (4) ZONA CENTRO – SUR., para el periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** contó el siguiente personal para el seguimientos y supervisión.

No.	Concepto	Fecha de Ingreso	Nombre	Cedula	Empleador	Cargo	Riesgo
1	ANTIGUO	28/01/2026	Miguel Geovanny Torres Burgos	80.243.974	CONSORCIO INTERVIAL	Director de Interventoría	5
2	ANTIGUO	28/01/2026	Jovanny Alejandro Vargas Rodríguez	79.834.949	CONSORCIO INTERVIAL	Especialista en Tránsito	5
3	ANTIGUO	28/01/2026	Gerson Zapata Delgado	79.899.762	CONSORCIO INTERVIAL	Especialista en Tránsito	5
4	ANTIGUO	28/01/2026	John Fredy Torres Duque	7.178.827	CONSORCIO INTERVIAL	Residente de Interventoría	5
5	ANTIGUO	28/01/2026	Madeleine Porras Meza	52.714.699	CONSORCIO INTERVIAL	Tec. Georreferenciación	5
6	ANTIGUO	28/01/2026	Ferney Velasco Cala	1.101.757.048	CONSORCIO INTERVIAL	Ingeniero auxiliar	5
7	ANTIGUO	28/01/2026	Juan Sebastián Castro Aragon	1.022.379.038	CONSORCIO INTERVIAL	Ingeniero auxiliar.	5
8	ANTIGUO	28/01/2026	Bayron Oswaldo Garcia Gaitan	79.570.304	CONSORCIO INTERVIAL	Inspector de interventoría	5
9	ANTIGUO	28/01/2026	Marcela Rivera Carrasco	1.014.229.011	CONSORCIO INTERVIAL	Inspector de interventoría	5
10	ANTIGUO	28/01/2026	Daissy Nataly Pulido Rodriguez	53.154.901	CONSORCIO INTERVIAL	Profesional SST	5
11	ANTIGUO	28/01/2026	Angie Lizeth Daza Vega	1.054.658.999	CONSORCIO INTERVIAL	Secretaria	5
12	ANTIGUO	28/01/2026	Javier Andrade Tique	93.374.152	CONSORCIO INTERVIAL	Conductor	5
13	ANTIGUO	28/01/2026	Diego Enrique Gomez Vera	1.098.784.230	CONSORCIO INTERVIAL	Abogado	5

14	ANTIGUO	28/01/2026	Wilmer Danilo Clavijo Ortega	1.098.683.811	CONSORCIO INTERVIAL	Contador	5
15	ANTIGUO	28/01/2026	Nelson Armando Bohorquez	3.154.400	CONSORCIO INTERVIAL	Conductor	5
16	ANTIGUO	28/01/2026	German Correa Quintero	75077229	CONSORCIO INTERVIAL	Conductor	5
17	ANTIGUO	28/01/2026	Jilbert Johan Amaya Vergara	1.033.720.393	CONSORCIO INTERVIAL	Conductor	5

Tabla 2 – Personal de interventoría que participo en el periodo

5. Pago al Sistema de Seguridad Social Integral EPS, ARL, AFP de los trabajadores

Se genera el seguimiento a los aportes de seguridad social correspondiente al periodo de del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** donde se evidencia que el contratista al igual que la interventoría dan cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Asi mismo, se aclara que los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se evidencian corresponden al 4 %, debido a la naturaleza de la obligación que recae sobre el trabajador y a la exoneración legal aplicable al empleador, conforme a la normatividad vigente.

*De acuerdo con la legislación colombiana, la cotización total al régimen contributivo de salud es del **12,5 %** del ingreso base de cotización. De este porcentaje, el **4 %** es asumido por el trabajador, mientras que el porcentaje restante corresponde al empleador.*

*No obstante, el **artículo 114-1 del Estatuto Tributario** establece la **exoneración del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud a cargo del empleador**, para las sociedades, personas jurídicas y personas naturales empleadoras contribuyentes del impuesto sobre la renta, respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta exoneración aplica igualmente a consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos que cumplan las condiciones previstas en la norma.*

En consecuencia, cuando el empleador se encuentra amparado por dicha exoneración, ***no está obligado a efectuar el aporte patronal a salud****, subsistiendo únicamente la obligación del trabajador de realizar su aporte del* ***4 %****, el cual es el valor que se refleja en los soportes de Seguridad Social.*

Por lo anterior, en los anexos del Contrato de Obra y de la interventoría ***solo se evidencia el aporte del 4 %****, sin que ello implique incumplimiento normativo, dado que el porcentaje restante hasta completar el 12,5 % se encuentra legalmente exonerado para el empleador, en virtud del artículo 114-1 del Estatuto Tributario y las disposiciones concordantes.*

5.1. Pago al Sistema de Seguridad Social Integral

CONTRATISTA

En el seguimiento efectuado por esta interventoría al contrato de obra, se revisa y se valida los pagos a seguridad social, (ARL, EPS y AFP), al personal vinculado según el tipo de contratación. También genera la verificación de las afiliaciones al personal nuevo que ingreso en el periodo **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026.**

Durante el seguimiento y el reporte generado por el contratista para el presente informe se realiza la entrega de las planillas de la siguiente manera:

EMPRESA	NIT	PERIODO PLANILLAS	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD SAS	901.274.262-7	Pensión 2026-02 Salud 2026-03	9501343986	11/03/2026
JVG INGENIARÍA SAS JVG INDEPENDIENTES	901.228.256-7	Pensión 2026-02 Salud 2026-03	6009663800 6011807372	19/03/2026 19/03/2026
PINTUVIAL SAS	900.011.073-1	Pensión 2026-02 Salud 2026-03	68385397	17/03/2026
SEÑALES LTDA.	800.198.693-6	Pensión 2026-02 Salud 2026-03	9501704476	19/03/2026
SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS	900.193.467-8	Pensión 2026-02 Salud 2026-03	66633623	11/03/2026

Tabla 3 – Relación número de planillas de aportes a seguridad social obra

En el seguimiento de los aportes de seguridad social, se genera las siguientes aclaraciones, para el personal del contratista que se encuentra vinculado a la ejecución del contrato y que desarrolla exclusivamente labores administrativas de oficina, con salidas esporádicas se tiene **RIESGO I,** como es el caso de:

Riesgo	Nombre	Cedula	Cargo	Empleador	ARL
I	KAREN SOFIA LÓPEZ PÉREZ	1.004.805.479	GEORREFERENCIADOR	CONSORCIO SEG VIAL INDEPENDIENTE	AXA COLPATRIA
I	MARTHA NUBIA ROCHA ARÉVALO	20.422.785	SECRETARIA	PINTUVIAL SAS	AXA COLPATRIA
I	SEBASTIÁN POLOCHE GUEVARA	1.000.623.987	AUXILIAR	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ	AXA COLPATRIA
I	HARÉN LIBIA GARCÍA CASTAÑEDA	1.127.962.808	ING. RESIDENTE	JVG INGENIERÍA SAS	AXA COLPATRIA

Tabla 4 – Personal con clase de riesgo I

Adicional a lo anterior, hay personal que se encuentra vinculado a la ejecución del contrato que desarrolla labores administrativas y de almacén con **RIESGO III,** como es el caso de:

Riesgo	Nombre	Cedula	Empleador	Cargo	ARL
3	FERLEY MARTÍNEZ ORTIZ	80,800,259	SEÑALES LTDA.	ALMACENISTA	AXA COLPATRIA

Tabla 5 – Personal con clase de riesgo III

Las planillas de aportes a seguridad social del **CONTRATISTA** de obra se adjuntan en el **Anexo No.1**, Planillas de seguridad social / Contratista, con dos subcarpetas una de planillas de seguridad social y otra con las afiliaciones del personal que ingreso y que está relacionado en la tabla 1.

INTERVENTORÍA

Por parte de la INTERVENTORÍA, se remiten, las planillas generadas al pago de la Seguridad Social Integral del personal activo de la interventoría correspondiente al periodo **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026.**

Empresa	NIT	PLANILLAS Pensión Enero Salud febrero	Fecha de pago
CONSORCIO INTERVIAL IP	901898791	9498628551	2026/02/16
INTERPRO S.A.S.	804001735	9498589249	2026/02/05

Tabla 7 – Relación número de planillas de aportes a seguridad social interventoría.

Se realiza la siguiente aclaración: para dos (2) integrantes del personal de la interventoría vinculados a la ejecución del contrato, quienes desarrollan exclusivamente labores administrativas de oficina, con salidas esporádicas a campo, se establece la clasificación de RIESGO I.

Lo anterior aplica para los señores **Diego Enrique Gómez Vera** y **Wilmer Danilo Clavijo Ortega**, quienes desempeñan cargos de carácter netamente administrativo, siendo este último el abogado del proyecto.

Ver ANEXO 1: *Planillas de seguridad social subcarpeta / interventoría.*

5.2. Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y accidentalidad.

En cumplimiento a lo establecido, se informa que tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Así mismo, se da cumplimiento a la obligación de realizar la autoevaluación de Estándares Mínimos a través del aplicativo del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 0312 de 2019 y la Circular 009 de 2025.

En este sentido, se aclara que los certificados de implementación del SG-SST, el porcentaje de avance y los soportes del registro de autoevaluación correspondiente al año 2025 (vigencia 2026), tanto del contratista como de la interventoría y de las empresas que conforman los

consorcios, serán remitidos durante el mes de marzo de 2026, dentro del plazo establecido por el Ministerio del Trabajo.

Por lo anterior, se dejan como soporte los documentos disponibles a la fecha, se espera lograr la actualización ante el **Ministerio del Trabajo**. Por parte del **contratista**, se adjunta el soporte correspondiente al **Consorcio SEG VIAL Bogotá**; y por parte de la **interventoría**, se remiten los certificados con el **porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, correspondientes a las empresas consorciadas **INTERPRO S.A.S.** y **PROCONSULTING S.A.S.**

Ver ANEXO 2: *Porcentaje de implementación / Subcarpeta contratista e interventoría.*

5.3. *Accidentalidad*

Por parte de la INTERVENTORIA para el periodo de **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** se informa que para el presente informe NO **se registraron incidentes ni accidentes de trabajo**, por parte de la interventoría.

En consecuencia, los indicadores de **frecuencia y severidad de la accidentalidad** para el periodo evaluado presentan un **valor de cero (0)**, dado que no se generaron eventos que afectaran la integridad de los trabajadores ni se registraron días perdidos por causa de accidentes laborales.

Respecto al CONTRATISTA DE OBRA durante el periodo de **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** se informa que para el presente informe NO **se registraron incidentes ni accidentes de trabajo**, por parte del contratista.

Ver ANEXO 3, *Certificado de accidentalidad.*

5.4. Certificado del representante Legal Pago de seguridad Social.

El cumplimiento a las obligaciones contractuales en marco del contrato, la interventoría verifica el certificado emitido por el representante legal del contratista de obra, emitido por el CONSORCIO SEG. VIAL BOGOTÁ, donde se verifica el listado del personal reportado en el periodo **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** y se evidencia que certifica el pago de los

aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía y los contratistas durante los últimos seis meses.

Relacionando el personal suministrado por los sub, contratistas quienes están bajo la responsabilidad y seguimiento del CONSORCIO SEG. VIAL BOGOTÁ, con un total de 96 colaboradores activos para el informe correspondiente al periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026.**

A continuación, se relaciona los contratistas aliados que ejecutan actividades al contratista de obra:

- CONSORCIO SEG VIAL BOGOTA
- CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD SAS
- DN VIAL SAS
- GREENROAD INFRAESTRUCTURA SAS
- JVG INGENIERIA SAS
- PINTUVIAL SAS
- SENALES LTDA
- SEÑALIZACION NUEVO MILENIO S.A.S.

Por parte de la **INTERVENTORÍA**, se adjunta el certificado por parte de revisoría fiscal, CERTIFICANDO EL PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES por parte de INTERPRO S.A.S, y PROCONSULTING S A S empresas consorciadas.

Ver ANEXO 4: *Certificado Representante Legal por pagos de seguridad social y aportes parafiscales.*

5.5. Identificación preliminar de peligros y definición de controles

La Interventoría verifica que el Contratista cuente con una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, la cual contempla las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo, considerando los riesgos asociados a la intervención en vía pública, el tránsito vehicular, el uso de maquinaria, herramientas, sustancias químicas y las condiciones ambientales propias del proyecto. Así mismo, se verifica que la matriz se encuentre alineada con los procesos constructivos y con las condiciones reales del desarrollo de la obra.

De igual manera, la Interventoría realiza el seguimiento a la definición e implementación de los controles operacionales, verificando que estos se encuentren orientados a la eliminación o mitigación de los riesgos identificados, priorizando las medidas de control en la fuente, el medio y el trabajador, conforme a la jerarquía de controles establecida en el SG-SST. Para las actividades calificadas con riesgo alto, se evidencia la implementación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y la adopción de medidas preventivas adicionales, especialmente en labores ejecutadas en corredores viales de alto flujo vehicular.

Así mismo, la Interventoría verifica que los peligros identificados y los controles definidos sean socializados al personal propio y al de los subcontratistas, y que se cuente con los respectivos soportes de divulgación, tales como listados de asistencia, registros de capacitaciones y evidencias documentales, garantizando que el personal conozca los riesgos asociados a sus labores y las medidas de control establecidas.

Finalmente, la Interventoría realiza seguimiento a la actualización de la matriz de riesgos, verificando que esta sea ajustada cuando se presenten cambios en las actividades, procesos, frentes de trabajo o condiciones operativas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuir a la protección de la vida, la integridad y la salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

ATS	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ATS 1	Borrado y remarcado de pintura para señalización vial	6/03/2026	8/03/2026
ATS 2	Diseño y reparación de	9/03/2026	13/03/2026

	señalización vial		
ATS 3	Señalización vial	16/03/2026	22/03/2026
ATS 4	Señalización vial	16/03/2026	22/03/2026
ATS 5	Señalización vial	16/03/2026	22/03/2026
ATS 6	Demarcación y Señalización vial	31/03/2026	5/04/2026
ATS 7	Señalización vial	1/03/2026	7/03/2026
ATS 8	Pintura llana	8/03/2026	14/03/2026
ATS 9	Pintura llana	15/03/2026	21/03/2026
ATS 10	Pintura llana	22/03/2026	28/03/2026
ATS 11	Pintura llana	29/03/2026	31/03/2026

Tabla 8 – Relación de Análisis de trabajo seguros.

No.	ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
1	Charla	Riesgo Dinámico	6/03/2026	8
2	Charla	Riesgo físico Ruido	14/03/2026	7
3	Charla	Identificación, clasificación y separación de residuos para cuidado de RESPEL	17/03/2026	7
4	Charla	Identificación de residuos RESPEL	20/03/2026	7
5	Charla	- Uso EPP Nutrición y deporte	23/03/2026	13 8
6	Charla	Señalización y demarcación	25/03/2026	8
7	Charla	Política prevención consumo	26/03/2026	8
8	Capacitación	Riesgo publico	09/03/2026	7
9	Capacitación	PMT – Fichas de seguridad	19/03/2026	6
10	Capacitación	PMT- Fichas de seguridad	23/03/2026	7
11	Capacitación	Seguridad Vial	24/03/2026	8

Tabla 9 – Relación de charlas generadas

La **INTERVENTORÍA** genera el seguimiento a los controles propuestos a los riesgos asociados a las actividades a ejecutar en el marco del desarrollo del contrato.

Ver ANEXO 5: *Matriz de Peligros y definición de controles.*

5.6. Elementos de Protección Personal

El **CONTRATISTA** de obra durante la ejecución de las actividades se evidencio la entrega, y el uso de EPP, asociados a los riesgos a los cuales el personal está expuesto, periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026,** el contratista reporto ingresos 8 ingresos.

En desarrollo de las actividades objeto del contrato y en cumplimiento de los requerimientos contractuales, la **Interventoría** realiza el seguimiento a la gestión del **Contratista de Obra** frente a la entrega, uso y reposición de los **Elementos de Protección Personal (EPP)**, conforme a lo establecido en el **artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019,** donde se verifica que el contratista realiza la entrega inicial y la reposición de los EPP cuando estos presentan deterioro o pérdida de funcionalidad, tales como guantes, tapabocas, mascarillas y caretas faciales, asegurando que el personal cuente permanentemente con los elementos adecuados para el desarrollo seguro de sus labores.

EMPRESA	CANTIDAD EPP
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD SAS	17
JVG INGENIERÍA SAS	26
PINTUVIAL SAS	48
SEÑALES LTDA.	50
SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS	5

Tabla 10 – Relación de entrega de EPP

Por parte de la INTERVENTORÍA, se genera la entrega de dotación, se adjunta el soporte de entrega de EPP, según cargo y funciones del personal de interventoría, en conjunto con la Matriz de Elementos de Protección Personal y fichas técnicas.

Ver ANEXO 6. Soportes de EPP

5.7. Desarrollo de tareas criticas

Para el periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**, no se efectuar actividades críticas.

5.8. Uso de sustancias químicas y disposición de RESPEL

El contratista genera el Manejo adecuado de sustancias químicas en los diferentes frentes de obra, el Almacenamiento de sustancias químicas es adecuado, cuentan los rótulos de identificación bajo el SGA.

El contratista presenta la Matriz de compatibilidad donde se identificar que los productos que usa pueden generar posibles reacciones adversas por lo que se debe de generar manejo adecuado de los productos y tomar las medidas preventivas para evitar posibles AL.

ANEXO 1

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

CONTRATO No. 2024-3650

Versión: 01
Fecha: 28/08/2023
Página: 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	Envases y/o empaques contaminados (S)	Residuos impregnados con combustibles (S)	Aceites usados	Residuos de pintura (L)	Residuos de pintura (S)	Cortopunzantes	Extintores cargados parcial o completamente
Envases y/o empaques contaminados (S)							
Residuos impregnados con combustibles (S)							
Aceites usados							
Residuos de pintura (L)							
Residuos de pintura (S)							
Cortopunzantes							
Extintores cargados parcial o completamente							

El CONTRATISTA de obra realizo uso de productos químicos donde se evidencia el etiquetado de envases el cual es un aspecto crucial del SGA. Las etiquetas proporcionar información clara y concisa sobre los peligros asociados los productos químicos manejados en obra, incluyendo:

- Pictogramas de peligro: Símbolos gráficos que indican el tipo de peligro asociado con el producto químico.

- Palabras de advertencia: Palabras como "Peligro" o "Atención" que indican el nivel de peligro asociado con el producto químico.
- Indicaciones de peligro: Frases que describen los peligros asociados con el producto químico.
- Consejos de prudencia: Frases que proporcionan consejos sobre cómo manejar el producto químico de manera segura.

El contratista de obra para el periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**, se generó 1643.3 Kg, de los cuales se genera una entrega para disposición final de 1486,3 kg el 11/02/2026 bajo el manifiesto 3441, quedando en acopio temporal 385 Kg, a corte del 28 de febrero en la Bodega.

Desde la fecha de suscripción del ACTA DE INICIO (30 de enero de 2025), a la fecha de corte del presente periodo MES 13 (28 de febrero de 2026), se han generado en total 6.619,24 Kg. de RESPEL.

AÑO	MES	PERIODO	CANTIDAD TOTAL DE RESPEL GENERADO (KG)	ESTADO
2025	1	30 de enero a 28 de febrero de 2025	120,00	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADO DE TRATAMIENTO No. 74194486226548567016013 96 **Fecha: 14/04/2025** **Peso: 519,90 Kg**
2025	2	1 de marzo a 29 de marzo de 2025	244,00	
2025	3	29 de marzo al 14 de abril de 2025	155,90	
2025	4	15 de abril al 29 de mayo de 2025	270,00	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO No. 309200741602560599595 (400.00 kg)
2025	5	30 de mayo al 29 de junio de 2025	168,00	

				No. 976498340133464413963 (394.19 kg) **Fecha: 11/07/2025** **Peso Total: 794.19 Kg**
2025	6	30 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025	356,19	
		12 de julio de 2025 al 29 de julio de 2025	158,0	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO
2025	7	30 julio 2025 al 29 de agosto 2025	261,0	No. 294886347056388005683 **Fecha: 01/09/2025** **Peso Total: 419,00 Kg**
2025	8	30 de agosto 2025 al 29 de septiembre 2025	325,0	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO No. 58988470870545903450 **Fecha: 23/10/2025** **Peso: 1.088.00 Kg**
2025	9	30 de septiembre 2025 al 23 de octubre 2025	763,0	
		24 de octubre 2025 al 29 de octubre 2025	67,00	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO No. 5461274193193420843 **Fecha: 02/12/2025** **Peso: 1,298,45 Kg**
2025	10	30 de octubre 2025 al 29 de noviembre 2025	1231,45	
2025	11	30 de noviembre 2025 al 29 de diciembre 2025	280	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3 CERTIFICADO DE TRATAMIENTO No. 346765756645726953486 **Fecha: 14/01/2026** **Peso: 628,4 Kg**
		30 de diciembre 2025 al 14 de enero 2026	348,4	

2026	12	15 de enero 2026 al 29 de enero 2026	228,0	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3
2026	13	29 de enero 2026 11 de febrero 2026	1258,3	**MANIFIESTO No. 3441** Fecha: 11/02/2026 Peso: 1486,30 Kg
		12 de febrero 2026 28 de febrero 2026	385,0	Dispositor: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP - NIT: 900.962.813-3
2026	14	1 de marzo 2026 24 de marzo 2026	766,5	CERTIFICADO DE TRATAMIENTO No. 433391618949651200452 24/03/2026 Peso: 1151,45 Kg
		25 de marzo 2026 29 de marzo 2026	60,0	En acopio temporal
			6.234,24	
			385,00	
			6.619,24	

Ver ANEXO 7. Manejo de Sustancias Q y RESPEL.

- *Subcarpeta CERTIFICADOS DISPOSICIÓN RESPEL*

Dentro de la gestión el contratista genera la matriz de caracterización de los productos químicos manejados en obra, donde se evidencio que todos son de peligro, contemplados en la matriz de compatibilidad y manejados con las recomendaciones indicadas en la hoja de seguridad.

CONSORCIO SEG Vial Bogotá	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ NIT:901.898.342-6 MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PRODUCTOS QUIMICOS							codigo: MT-SST-2025-1 version. 01 fecha: 04/03/2025	
ITEM	SUSTANCIA	PRESENTACION	USO	ESTADO	PALABRA DE ADVERTENCIA	PICTOGRAMA	UBICACIÓN	REQUIERE TRAVASE	AGENTE O MEZCLA CANCERIGENA
1	IMPRIMANTE ACRILICO	ENVASE 1.5 Y 50 GAL	IMPRIMACION DE VIAS, CARRETERAS, CICLO RUTAS	SOLIDO	PELIGRO		BODEGA Y VEHICULO	NO	NO
2	TERMOPLASTICO ALQUIDICO BLANCO	BOLSA TERMODEGRADABLE 20 Kg	I PINTURA PARA SEÑALIZACION DE TRAFICO. USO EXCESIVO PROFESIONAL	SOLIDO	PELIGRO		BODEGA Y VEHICULO	NO	NO
3	TERMOPLASTICO ALQUIDICO AMARILLO	BOLSA TERMODEGRADABLE 20 Kg	DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL	SOLIDO	PELIGRO		BODEGA Y VEHICULO	NO	NO
4	PEGANTE METILMETACRILATO	LATA X1 GALON 2,5 Kg	PEGANTE PARA DISPOSITIVOS VIALES	LIQUIDO	PELIGRO		BODEGA Y VEHICULO	NO	NO
5	PINTURA PARA TRAFICO PLASTICO EN FRIO	6,80-7,20 Kg / GALON	DEMARCACION VIAL Y SEÑALIZACION CON ALTA ADHERENCIA.	SOLIDO	PELIGRO		BODEGA Y VEHICULO	NO	NO

Por parte de la INTERVENTORÍA dentro de su labor se encuentra en contacto mínimo con los productos utilizados en la ejecución de este. Aunque se realiza supervisión en la señalización horizontal, nos acogemos a la Matriz de Clasificación de Sustancias Químicas establecida por el contratista.

Es importante destacar que el equipo de Interventoría no tiene a su cargo el uso y manejo constante de productos químicos, por lo que no asume responsabilidades directas en este sentido.

En este sentido, desde la Interventoría no se genera un Reporte de Sustancias Peligrosas (RESPEL), ya que no somos responsables del manejo y disposición de residuos peligrosos generados por el proyecto.

Por lo anterior, la interventoría garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas ambientales y de salud y salud en el trabajo, y para ello se basa en la información y procedimientos proporcionados por el contratista en el manejo de sustancias químicas.

Como parte de la gestión y seguimiento de la INTERVENTORIA se verifica las hojas de seguridad según lo especificado en el Decreto 1496 de 2018: Artículo 9°. Revisión y actualización de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y etiquetas. Los fabricantes e importadores deberán incorporar la información nueva y significativa sobre los peligros de un producto químico, actualizando la etiqueta y la Ficha de Datos de Seguridad correspondientes. Se entiende por información nueva y significativa aquella que modifica la clasificación de peligros del producto químico y requiera un cambio en la etiqueta o en la FDS.

En todo caso, los fabricantes e importadores deberán revisar la información de las etiquetas y fichas de datos de seguridad cada cinco (5) años, y actualizarla de encontrarse necesario de acuerdo con dicha revisión.

Parágrafo. Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización.

El CONTRATISTA de obra realizo uso de productos químicos donde se evidencia el rotulado y las hojas de seguridad de dichos productos, insumo para su labor.

No.	SUSTANCIA QUÍMICA	TIPO DE MATERIAL	USO	PROVEEDOR	FECHA EMISIÓN HOJA DE SEGURIDAD
1	PEGANTE PARA TACHAS Y DISPOSITIVOS	PEGANTE VIAL	INSTALACIÓN TACHAS Y DISPOSITIVOS	CAUCHOS Y SEÑALES	31/10/2023
2	IMPRIMANTE ACRILICO BASE SOLVENTE	IMPRIMANTE	DEMARCACIÓN VIAL	CREA	15/11/2024
3	TERMOPLASTICO	T-MARK GRANULAR	DEMARCACION VIAL	ST	28/05/2025
4	PINTURA PARA TRÁFICO PLÁSTICO EN FRÍO TIPO SPRAY	SPRAY	DEMARCACIÓN VIAL	PINTUCO	08/05/2024
5	PINTURA PARA TRÁFICO PLÁSTICO EN FRÍO TIPO LLANA	LLANA	DEMARCACIÓN VIAL	PINTUFLEX PPG	2/09/2024 24/10/24
6	PINTURA ACRÍLICA PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE	ACRILICA BASE SOLVENTE	DEMARCACIÓN VIAL	CREA	15/11/2024
7	XILENO	DISOLVENTE	DILUICION PINTURA DEMARCACIÓN VIAL	CONQUÍMICA	1/02/2024

Tabla 11 – Relación de productos químicos

Ver ANEXO 7. Manejo de Sustancias Q y RESPEL

- *Subcarpeta FICHAS TÉCNICAS.*

5.9. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias

El **CONTRATISTA** de obra presenta El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias donde establece las directrices y procedimientos para prevenir, prepararse y responder ante emergencias que puedan ocurrir durante la ejecución de obras durante las intervenciones en vías, con el objetivo es proteger la vida y la integridad de los trabajadores, así como minimizar los daños a la propiedad y al medio ambiente.

Lo anterior, teniendo en cuenta los riesgos potenciales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato como:

1. Accidentes de tráfico: Colisiones entre vehículos y trabajadores o equipos.

2. Lesiones personales: Cortes, golpes, caídas y otros accidentes que puedan ocurrir durante la ejecución de los trabajos.

3. Incendios: Incendios en equipos o materiales utilizados en la obra.

4. Derrames de sustancias químicas: Derrames de sustancias químicas utilizadas en la obra.

El contratista tiene como **Medidas de Prevención** las siguientes:

1. Señalización de obra: Implementación de señalización del PMT para alertar a los conductores y peatones sobre la ejecución de los trabajos.
2. Capacitación: Capacitación de los trabajadores sobre los procedimientos de seguridad y emergencia.
3. Equipos de protección personal: Utilización de equipos de protección personal adecuados para cada tarea.
4. Mantenimiento de equipos: Mantenimiento regular de los equipos y vehículos utilizados en la obra.

Preparación para Emergencias:

1. El MEDEVAC en cada frente DE OBRA.
2. Equipos de emergencia: Disponibilidad de equipos de emergencia, como extintores y botiquines de primeros auxilios.
3. Notificación inmediata a las autoridades competentes en caso de emergencia LINEA 123.
4. Se notifica que en el MES 14, periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026** se registran (81) trabajadores activos incluido el personal contratista. VER ANEXO. 8.

Por parte de la **INTERVENTORÍA** igual se remite el MEDEVAC de la interventoría, el listado de la red nacional de prestadores, atención de urgencias y consulta prioritaria ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Así, mismo se anexa el soporte de curso primer respondiente del personal apoyo en caso de emergencia.

Ver ANEXO 8: *Plan de Emergencias y Recursos.*

5.10. Programa de mantenimiento e inspección de máquinas y herramientas

Se evidencia que el contratista establecen los controles pertinentes para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a toda la maquinaria, equipos y herramientas críticas, con el fin de evitar incidentes, accidentes y emergencias en los puntos de trabajo, se crea el cronograma de mantenimiento para dar cumplimiento y hacer el debido proceso a cada equipo según su estado, en el periodo MES 14, periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**, se utilizaron los siguientes equipos, maquinaria y herramientas para la ejecución de actividades de obra:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TERMOPIN TATU (SERIE CWL380)	1
TITAN (SERIE POWETWIN 4900)	1
TITAN (SERIE POWETWIN 6900)	1
TITAN (SERIE POWETWIN 6955)	1
HOFMANN (SERIE H-16)	1

Tabla 12 – Relación de equipos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pala hoyadora	1
Barras	2
Remachadora	1

Carretillas	1
Hombre solo	1
Llave para tubo	2
Destornilladores de estrella	1
Nivel	1
Pinzas	1

Tabla 13 – Relación de herramienta menor

Por parte de la interventoría se evidencio que las máquinas y herramientas utilizadas en la obra estas en buen estado de funcionamiento y sean seguras para su uso, esto con el fin de prevenir accidentes y reducir los riesgos asociados con el uso de maquinaria y herramientas.

Se verifican conexiones, estado de las llantas, estado de las mangueras y su estado general.

El **CONTRATISTA** de obra presente el informe, donde anexa los soportes y evidencia correspondiente a la gestión SST.

Por parte de la **INTERVENTORÍA** se informa que para la ejecución del contrato no maneja o ningún tipo de maquinaria u herramientas.

Ver ANEXO 9, Prog. mantenimiento máquinas y herramientas

5.11. Indicadores mínimos del SG-SST

El CONTRATISTA genera el reporte de los indicadores mínimos como herramienta fundamental que permiten medir y monitorear el desempeño del contratista de obra, en materia de seguridad y salud en el trabajo, para reducir los riesgos y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Dando cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo, por lo que el **CONTRATISTA** genera el reporte de indicadores dentro del informe mensual soporte que se remite en el ANEXO 10.

Por parte de la INTERVENTORIA se genera el reporte.

Nombre del indicador	Descripción cualitativa de lo ocurrido en el periodo	Variables a utilizar	Indicador Puntual del Mes (periodo) - Se debe colocar solo el valor del resultado	Indicador Acumulado del Año - Se debe colocar solo el valor del resultado
Frecuencia de accidentalidad	Se presentó X accidentes de trabajo	Número de AT Número de trabajadores	**Resultado 0**	**Resultado 0**
Severidad de accidentalidad	Se presentó X días perdidos	Número de días perdidos Número de trabajadores	**Resultado 0**	**Resultado 0**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	**-**	Número de AT mortales Número Total de AT en el año	**Resultado 0**	**Resultado 0**
Prevalencia de la enfermedad laboral	**-**	Número de Casos Nuevos y antiguos de EL Promedio de Trabajadores	**Resultado 0**	**Resultado 0**
Incidencia de la enfermedad laboral	**-**	Número de Casos Nuevos de EL Promedio de Trabajadores	**Resultado 0**	**Resultado 0**
Ausentismo por causa médica	**-**	Número de días por incapacidad Número de días trabajados en el periodo	**Resultado 0**	**Resultado 0**

Tabla 14 – Indicadores

Ver ANEXO 10: Reporte de indicadores.

5.12. Plan estratégico de seguridad Vial

El **CONTRATISTA** de obra está diseñando el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) para establecer directrices y estrategias que garanticen la seguridad vial durante el período del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**. Se contó con 9 automotores, de los cuales 4 estuvieron activos y 5 estuvieron disponibles sin embargo para el periodo del informe no ejecutaron actividades. Se revisó y verificó la información relacionada con la Tarjeta de propiedad, SOAT y RTM. Durante la ejecución, se validaron los preoperacionales, el estado general de los automotores y los requerimientos de SDM respecto al rótulo del proyecto.

Se aclara que el señor Carlos Quiroga solo traslada personal por ende no le aplica el curso de trasporte de mercancías peligrosas.

No.	PLACA	MODELO	SOAT	RTM	CONTRATISTA	CONDUCTOR	DOCUMENTO	LICENCIA	LIC	FECHA DE VL
1	EQP060	2018	2/01/2027	5/01/2027	JVG	ELVIS ZONATI	CE 6114040	CE 6114041	B1	3/04/2033
2	WCW381	2014	25/11/2026	18/11/2026	JVG	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA	1.020.479.452	1.020.479.452	B1	6/07/2031
3	BPR800	2012	21/05/2026	2/04/2026	JVG	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA ELVIS ZONATI	1.020.479.452 CE 6114040	1.020.479.452 CE 6114041	B1 B1	6/07/2031 3/04/2033
4	WPR565	2020	19/11/2026	18/11/2026	PINTUVIAL	MARLON ENRIQUE AMADO AMAYA	1.014.195.961	1.014.195.961	B2	28/05/2034
5	JTQ679	2022	26/06/2026	9/01/2027	SEÑALES	ANDREI DAVID OLAYA TORRES	1.000.136.372	1.000.136.372	C1	28/01/2028
6	KSQ723	2022	20/01/2027	19/01/2027	SEÑALES	RAFAEL URREGO	1.062.680.249	1.062.680.249	B2	16/12/2034
7	KNZ468	2022	29/05/2026	27/03/2026	PINTUVIAL	JAIR LUNA ROJAS	93.398.181	93.398.181	B2	16/12/2034
8	FMV294	2020	1/08/2026	29/07/2026	SEÑALES	CARLOS QUIROGA	79.783.284	79.789.284	B2	22/09/2035
9	REK080	2011	15/11/2026	1/11/2026	CONSORCIO SEG VIAL	CARLOS QUIROGA	79.783.284	79.789.284	B2	22/09/2035

Tabla 15 – Automotores del contratista

Por parte de la **INTERVENTORÍA** dentro del plan de trabajo se relaciona las actividades a ejecutar para el periodo del 2026 del (PESV) conforme lo establecido en la Resolución número 20223040040595 del 12 de julio de 2022 emitida por el Ministerio de Transporte y de conformidad con el nivel básico.

Se valida los documentos de los conductores, vehículos utilizados para los traslados entre los frentes de obra, el seguimiento en el SIMIT de los conductores, Pre-operacionales, Curso Teórico - Practico y los cursos de primer respondiente de los conductores.

No.	PLACA	MODELO	SOAT	NOMBRE	CC	LIC	VIGENCIA
1	LUM498	2024	28/02/2026	JILBERT AMAYA	1033720393	C2	12/11/2027
				JAVIER ANDRADE TIQUE	93374152	C2	20/08/2034
2	LSZ 149	2025	15/06/2016	NELSON ARMANDO BOHORQUEZ	3154400	C2	21/05/2027
2	LSZ 149	2025	15/06/2016	GERMAN CORREA QUINTERO	75077229	C2	13/08/2028

Tabla 16 – Automotores de la interventoría

Ver ANEXO 11: *Gestiones en PESV interventoría y contratista.*

5.13. Transporte de mercancías peligrosas

El **CONTRATISTA** de obra presenta los certificados de los conductores que están habilitados en el trasporte de mercancías peligrosas.

El transporte de sustancias químicas se realiza de acuerdo con las regulaciones y normas de seguridad y lo especificado en las hojas de seguridad de los productos utilizados, como parte del cumplimiento el contratista cuenta con los certificados de trasporte de mercancías peligrosas de los conductores.

Para el desarrollo del proyecto, el personal conductor debe cumplir obligatoriamente con la certificación exigida por el Ministerio de Transporte, bajo las siguientes condiciones:

- Capacitación Inicial: Curso presencial de 60 horas sobre normatividad, riesgos, seguridad y residuos.
- Actualización: Curso de reentrenamiento de 20 horas presenciales cada dos años.
- Validez Legal: El certificado debe estar vigente y registrado oficialmente en la plataforma SISCONMP, para ello se valida el certificado del siguiente personal.

Para el periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 se incluyen los certificados curso básico de transporte de mercancías peligrosas del siguiente personal con el respectivo pantallazo de consulta en la plataforma SISCONMP (Ministerio de Transporte).

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA	EMPLEADOR
1	ANDREI DAVID OLAYA TORRES	1.000.136.372	25/04/2025	PINTUVIAL SAS
2	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA CEBALLOS	1.034.309.527	29/04/2025	JVG INGENIERÍA SAS
3	ELVIS ANTONIO ZONATI PÉREZ	6.114.040	29/04/2025	JVG INGENIERÍA SAS
4	RAFAEL URREGO ROJAS	1.015.456.461	30/04/2025	PINTUVIAL-SAS
5	MARLON ENRIQUE AMADO AMAYA	1.014.195.961	30/04/2025	PINTUVIAL SAS
6	JAIR LUNA ROJAS	93.398.181	28/11/2025	PINTUVIAL SAS

Tabla 17 – certificados curso básico de transporte de mercancías peligrosas

Se aclara que el vehículo de placa FMV 294, con conductor CARLOS ALBERTO QUIROGA QUIROGA, es de uso exclusivo para transporte de personal por lo que su conductor no aplica para el curso de transporte de mercancías peligrosas.

Se evidencio el buen manejo de productos químicos, como el etiquetado y los rótulos correspondientes a los productos utilizados para el periodo del informe.

Ver ANEXO 11 – Gestion PESV

- ***Subcarpeta** TTE MERCANCÍAS PELIGROSAS*

Por parte de la **INTERVENTORÍA** del proyecto tiene como función principal la verificación, seguimiento y control del cumplimiento contractual y técnico. Tras analizar la normativa de transporte de mercancías peligrosas, se argumenta la no obligatoriedad del curso de 60 horas para este equipo basándose en los siguientes puntos:

Adicional por las actividades de la interventoría y lo mencionado en la a resolución del Ministerio de Transporte está dirigida específicamente a los conductores que operan vehículos de carga con sustancias químicas. El personal de interventoría no realiza el transporte, la conducción de vehículos de carga, ni la manipulación física (mezcla, aplicación o vertido) de los insumos.

En cuanto a la Gestión del Riesgo: La labor de supervisión se realiza desde una distancia de seguridad que permite la inspección visual y documental con un mínimo contacto directo con los residuos o sustancias peligrosas. Por lo tanto, el riesgo de exposición directa es mínima teniendo en cuenta las actividades de supervisión.

5.14. RCD – Reporte de Residuos de construcción o Demolición

El contratista de obra durante la ejecución de actividades, en instalación de señalización vertical, se reportan una generación de RCD de los cuales el 70% lo reutilizan en la misma obra, para cimentación de señales verticales "Dentro del anclaje se acepta la inclusión de dos (2) capas de cantos de diez centímetros (10 cm) de tamaño máximo, una superior y otra inferior, con el fin de dar rigidez a la señal instalada, mientras fragua el concreto". Dejando en acopio temporal un 30% para disposición final los cuales serán dispuestos en la escombrera PUENTE PIEDRA S.A.S. se adjunta certificado de disposición.

Con corte al MES 14 se tenía un total acumulados de RCD (a disponer) 20,30 m3, de los cuales 10.40 m3 han sido dispuestos en la escombrera PUENTE PIEDRA S.A.S. se adjuntan certificados de disposición el volumen restante 9.90 m3 se encuentran en acopio temporal.

MES	Señales Instaladas / mes	Vol. Exc. (m3)	TIPO DE INFRAESTRUCTURA		RCD GENERADOS		APROVECHAMIENTO			ESTADO
			Señales Instaladas ZONA DURA	Señales Instaladas ZONA BLANDA	ZONA DURA (m3)	ZONA BLANDA (m3)	TOTAL (m3)	RCD Reutilizado (m3)	RCD a disponer (m3)	
1	11	0,207	10	1	0,188	0,019	0,207	0,132	0,075	Dispositor: RCD PUENTE PIEDRA S.A.S. Nit: 901.026.889-1 Planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), Numero 010 - CAR Volumen: 3,80 M3 Fecha: 01/08//2025
2	44	0,829	28	16	0,527	0,302	0,829	0,469	0,460	
3	171	3,223	124	47	2,337	0,886	3,223	1,936	1,287	
4	260	4,901	227	33	4,279	0,622	4,901	2,895	1,906	
5	4	0,075	0	4	0	0,075	0,075	-	0,075	
6	448	8,445	394	54	7,427	1,018	8,445	5,260	3,185	Dispositor: **RCD PUENTE PIEDRA S.A.S. Nit: 901.026.889-1** Planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), Numero 010 - CAR **Volumen: 6,60 M3** Fecha: 30/09//2025
7	150	2,828	143	7	2,696	0,132	2,828	1,887	0,941	
8	181	3,412	71	110	1,338	2,074	3,412	0,937	2,475	
9	175	3,299	173	2	3,261	0,038	3,299	2,283	1,02	En acopio temporal
10	176	3,318	119	57	2,243	1,074	3,317	1,570	1,75	En acopio temporal
11	73	1,376	59	14	1,112	0,264	1,376	0,778	0,60	En acopio temporal
12	125	2,356	81	44	1,527	0,829	2,356	1,069	1,29	En acopio temporal
13	216	4,072	166	50	3,129	0,943	4,072	2,190	1,88	En acopio temporal
14	310	5,844	188	122	3,544	2,3	5,844	2,481	3,36	En acopio temporal
Total	**2034**	**38,34**	**1595**	**439**	**30,06**	**8,28**	**38,34**	**23,89**	**20,30**	
								54,06%	**45,94%**	

***Ver ANEXO 12** Ambiental*

- ***Subcarpeta** Seguimiento a disposición final*

Lo anterior, como parte del seguimiento de la interventoría y en cumplimiento al Comunicado No. 20253110797834l de junio 26 de 2025; donde se le solicita esta Interventoría del contrato 2024-3665 adelantar las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra, en el marco del contrato de señalización 2024-3650. En particular, se requiere:

- *Ejercer seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables al contrato de obra, con especial atención a la gestión adecuada de los Residuos de Construcción (RCD) generados durante la implementación de las señales de tránsito, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 507 de 2023.*

- *Incorporar en los informes mensuales de interventoría la información relacionada con el seguimiento realizado a la gestión de los RCD generados mensualmente durante la ejecución del contrato, incluyendo el detalle de lo acontecido con estos residuos.*

6. Controles Operacionales

Dentro de seguimiento para el informe mensual No. 14 periodo correspondiente al periodo del periodo del **01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DEL 2026**, se efectuaron los controles operacionales.

Se evidencio la ejecucion de las capacitaciones			
Emvases y recipentes rotulados bajop el SGA.			

Marzo	Pausas activas - Calistenia			
Marzo	Se evidencia implementacion del PMT			
Marzo	Verificacion de botiquines			
Marzo	Verificacion de extintores			

Durante el período del informe no se ejecutaron actividades críticas. Asimismo, en el desarrollo de las actividades no se realizó ningún trabajo en alturas; por lo tanto, no aplica la remisión de soportes.

Ver ANEXO 5: *Controles Operacionales*

7. Gestiones SST.

Dentro del seguimiento efectuado por la interventoría se remite los soportes con relación al cumplimiento del SGGST.

7.1 Exámenes médicos

El contratista reporta 8 ingresos para el periodo del presente informe

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPLEADOR
1	BEATRIZ DEL MAR BOYACÁ CASANOVA	1.007.407.654	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA
2	HEYDER CUMACO VEGA	6.803.804	INSPECTOR SST	CONSORCIO SEG VIAL
3	ISIDRO ANTONIO URIBE	1.148.684.792	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS
4	HERNANDO CARRILLO RUIZ	80.252.227	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA
5	EFERSON ANCHEZ ARTUNDUAGA	1.023.038.551	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA
6	LUIS DAVID PEDROZA SARA	1.052.733.727	AYUDANTE DE OBRA	SEÑALES LTDA
7	NIKOLE IVANNA CASTAÑEDA AVILES	1.014.297.719	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS
8	CRISTIAN CAMILO MORA RUIZ	1.015.431.170	AYUDANTE DE OBRA	PINTUVIAL SAS

Por parte de interventoría NO se generan ingreso periodo.

Ver ANEXO 13: *Gestión SST*

- *Subcarpeta A. Exámenes médicos*

7.2 ***Charlas de seguridad***:

El contratista envía los soportes según el cronograma del informe mensual.

Por parte de la Interventoría se adjunta los soportes correspondientes al plan de trabajo

Ver ANEXO 13: *Gestión SST*

- *Subcarpeta B. Charlas*

Inspecciones: El contratista remite los soportes de las inspecciones efectuadas para el periodo del informe mensual

- Botiquín.
- EPP.
- Equipos y maquinaria.
- Extintor.
- Orden y aseo.
- Preoperacionales vehículos.

Por parte de la interventoría se efectúa los siguientes:

- Botiquín.
- EPP.
- Extintor.
- Preoperacionales vehículos.

Ver ANEXO 13: *Gestión SST*

- *Subcarpeta C. Charlas Inspecciones*

Registro fotográfico: Por parte de interventoría se remite registro fotográfico de la camilla y punto ecológico.

Ver ANEXO 13: *Gestión SST*

- *Subcarpeta D. Registro fotografico*

Comité semanal; Se adjunta el reporte semanal efectuado desde el componente SST

Ver ANEXO 13: *Gestión SST*

- *Subcarpeta E. Reporte semanal.*

8. Comunicados emitidos al contratista de OBRA.

Trazabilidad de Aprobaciones.

Informe 1 versión 4 – correspondiente a febrero 2025.	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-080 -2025
Informe 2 versión 1 – correspondiente a marzo 2025.	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-093 -2025
Informe 3 versión 1 – correspondiente a abril 2025.	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-105 -2025
Informe 4 versión 1 – correspondiente a mayo 2025.	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-125 -2025
Informe 5 versión 1 – correspondiente a junio 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-162-2025
Informe 6 versión 1 – correspondiente a julio 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-187 -2025
Informe 7 versión 1 – correspondiente a agosto 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-197 -2025
Informe 8 versión 1 – correspondiente a Septiembre 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-218-2025
Informe 9 versión 1 – correspondiente a Octubre 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-237 -2025
Informe 10 versión 2 – correspondiente a Noviembre 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-279-2026
Informe 11 versión 1 – correspondiente a Diciembre 2025	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-302-2026
Informe 12 versión 1 – correspondiente a Enero 2026	Se emite concepto de aprobación mediante el comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-346-2026

9. Conclusiones

- El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto del contratista como de la interventoría, demuestran un compromiso firme con la seguridad y salud en el trabajo con la protección de la vida y la integridad de los trabajadores. Ambas partes priorizan el cuidado

de los trabajadores y se aseguran de que se dé cumplimiento estricto a la normatividad de SST vigente, garantizando un entorno laboral seguro y saludable.

- El contratista y la interventoría generan seguimiento a la implementación de inspecciones periódicas y se seguimiento. Que permiten identificar posibles riesgos y deficiencias en los frentes de trabajo en la atención de emergencias en Extintores, Botiquines, Kit de derrames, estados de los vehículos, el cumplimiento de los EPP y dotación de personal; permitiendo reducir la probabilidad de accidentes y emergencias, Proteger la vida y la integridad de los trabajadores y terceros y cumplir con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.
- La interventoría genera revisión y verificación de los documentos de personal nuevo que ingresaron en el periodo del informe, que son necesarios que garantizan la seguridad e idoneidad del personal para realizar sus labores de manera segura, Afiliaciones a ARL, EPS, AFP, Examen médico, inducción, Entrega de EPP.
- El contratista a la fecha corte del informe mensual No.14 NO presento Accidentes laborales o siniestro viales, se solicita al contratista continuar con los controles operacionales y medidas preventivas a los riesgos asociados durante la ejecución del riesgo vial
- La interventoría realiza la verificación de las planillas de pagos de parafiscales, certificado del representante legal, soportes de la gestion con el fin de comprobar que todo el personal cuente con cubrimiento de su seguridad social.